

Guayaquil, Marzo 28 del 2003

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
TEXAMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de **TEXAMAR S.A.**, y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías, presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2002.

1.- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados de negocio de la sociedad.

3.- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2002, existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad, los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,


EDINSON HERMENEJILDO A.
Comisario



RECIBIDO 27 ENE 2003